SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

30 de diciembre de 2013.
Circular No.SMV-10-2013

Señores
Casas de Valores
Ciudad.

Tema: Presentación de Encuesta Coordinada de Inversión en Cartera (ECIC) de la Contraloría General de la República.

Estimado(a) Oficial de Cumplimiento / Ejecutivo Principal:

La Contraloría General de la República mediante Circular Núm. 20 - INEC/ES adopta la Encuesta Coordinada de Inversión en Cartera (ECIC), por la cual se recopilan las transacciones efectuadas por nuestra economía con el resto del mundo.

El Acuerdo 10-2013 de 10 de diciembre de 2013 "*Por el cual se adoptan y reforman formularios para estadísticas y reportes de las Casas de Valores, Asesores de Inversiones, Administradores de Fondos de Pensiones, Sociedades de Inversión y Administradores de Inversiones*", establece en su Artículo Segundo, el uso obligatorio para las Casas de Valores de los Formularios de la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC).

A razón de lo anterior, solicitamos remitir en un plazo de treinta (30) días calendarios finalizado cada trimestre de reporte, la información detallada en los Formularios de la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC). A continuación adjuntamos el cuadro con las fechas de presentación:

Trimestre	Fecha de entrega
I	30 de abril
II	30 julio
III	30 octubre
IV	30 enero

Dicha información deberá ser remitida mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: Jesús Amores jamores@contraloria.gob.pa y Dalys Liao de Pardo dpardo@contraloria.gob.pa con copia a Jessica Young jyoung@supervalores.gob.pa

Las fechas de presentación de dichos formularios serán incluídas dentro del Calendario de Presentación de Reportes y los formularios serán cargados en la Sección de Formularios que se encuentran en la página web, para su referencia.

Por último, es importante indicar que esta información será atendida con la debida reserva y confidencialidad que merece el caso, siendo utilizados para fines estadísticos solamente, en base a la Ley 10 de 22 de enero de 1999.

Cordialmente,

Juan Manuel Martans
Superintendente, a. i.